

FECHA: 09/06/2017  
EXPEDIENTE Nº: 2610/2009  
ID TÍTULO: 4311969

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Teoría y Crítica de la Cultura por la Universidad Carlos III de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Carlos III de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Carlos III de Madrid
Centro/s	• Centro de Postgrado
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

#### **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN**

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Solicitud de modificación que incluye: cambio en la denominación de 3 asignaturas, concreción del nivel de idioma español exido para el acceso al máster, cambios en los contenidos de la asignatura "Seminarios de Investigación", actualización de los contenidos de la Materia "Pensamiento". Además, se han actualizado algunos apartados con información general de la Universidad que habían quedado obsoletos, links rotos y/o sin contenido. Algunas de estas modificaciones tienen su origen en las recomendaciones recibidas en el informa de renovación de la acreditación del título.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se actualiza el enlace de normativa de permanencia.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se incluye informe con las modificaciones realizadas

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se actualiza la información incluida en este punto, sin que ello suponga una modificación sustancial de la memoria. Además, se traslada a este punto la información referente a Perfil de Ingreso, antes incluida en el punto 4.2.

#### 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

- Se actualiza la información incluida en este punto, sin que ello suponga una modificación sustancial de la memoria. - Se elimina la información sobre Perfil de Ingreso para incorporarla al punto 4.1. -Se concreta el nivel de idioma español requerido para estudiantes cuya lengua materna no sea el castellano

#### 4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

Se actualiza la información incluida en este punto, sin que ello suponga una modificación sustancial de la memoria.

#### 4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se actualiza la información incluida en este punto, sin que ello suponga una modificación sustancial de la memoria.

#### 5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se sustituye el PDF con las modificaciones solicitadas.

#### 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

1. Modificación de la denominación de algunas asignaturas 2. Se completan las competencias básicas de todas las materias, debido a que estaban sin contenido por el cambio de aplicación. 3. Adecuación de los contenidos de la asignatura Seminarios de Investigación 4. Se actualizan los contenidos de la Materia Pensamiento 5. Se incluyen la información sobre actividades formativas de la materia de seminarios, ya que estaba sin contenido debido al cambio de aplicación. 6. Se actualiza la información sobre MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

#### 6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se actualiza la información incluida en este punto, sin que ello suponga una modificación sustancial de la memoria.

#### 6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se actualiza la información incluida en este punto, sin que ello suponga una modificación sustancial de la memoria.

#### 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se actualiza la información incluida en este punto, sin que ello suponga una modificación sustancial de la memoria.

#### 8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Descripción del cambio:

Se actualiza la información incluida en este punto, sin que ello suponga una modificación sustancial de la memoria.

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se actualiza la información incluida en este punto, sin que ello suponga una modificación sustancial de la memoria.

10.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Se actualiza la información incluida en este punto

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualiza la información incluida en este punto

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualiza la información incluida en este punto

11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Se actualiza la información incluida en este punto

Madrid, a 09/06/2017:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad